



**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORAS POR PARTE DEL COMITÉ
EVALUADOR DE LA: "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS
CANDIDATAS AL REINADO POPULAR DE LAS FIESTAS DE
INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE CARTAGENA DE 2024, EN SU
ROL DE PROMOTORAS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS
MANIFESTACIONES FESTIVAS EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS
DEL DISTRITO"**

En la Ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., siendo la 1: 30 p.m. del 29 de Agosto de 2024, se reunió el Comité de Evaluación de la **CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS AL REINADO POPULAR DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE CARTAGENA DE 2024, EN SU ROL DE PROMOTORAS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES FESTIVAS EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO**, integrado por: **ARACELI MORALES LOPEZ, IVAN GONZALEZ GARCIA y GUSTAVO TATIS GUERRA**, quienes fueron nombrados mediante la Resolución No. 142 del 28 de agosto de 2024, expedida por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, con el fin de seleccionar las candidatas ganadoras de la presente convocatoria.

Posterior a la revisión, el análisis y evaluación de cada una de las propuestas presentadas y luego de la deliberación por parte de los integrantes del comité evaluador, se obtuvo el resultado de las ganadoras, que correspondió al promedio obtenido de la suma y división de las evaluaciones individuales realizadas por cada uno de ellos, ordenados de mayor a menor puntaje de conformidad con los criterios definidos en los términos de la Convocatoria en referencia.

Paso seguido se registra el resultado de ganadoras que se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Mediante el presente Acta de selección de ganadoras el comité evaluador una vez realizada la entrevista a cada una de las participantes inscritas para valorar la concordancia de la propuesta escrita con la exposición que cada una de las participantes realizó, y teniendo en cuenta que cada una se encuentra por encima del puntaje requerido, recomienda al IPCC, la selección de treinta y un (31) concursantes, con el fin de que sus Proyectos Culturales Comunitarios a ejecutar en barrios y/o corregimientos, formulados en el marco de este proceso de formación festiva, se den a conocer como parte de la agenda de festiva de la ciudad. Dentro de esta selección se aclara que mediante deliberación del jurado se seleccione una sola candidata representante del Barrio Nuevo Bosque, teniendo en cuenta que solo puede existir una sola candidata por cada barrio o corregimiento que resulte seleccionada con su Propuesta Cultural Comunitaria.

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

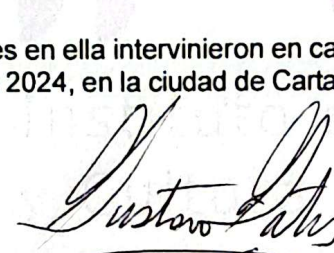
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co

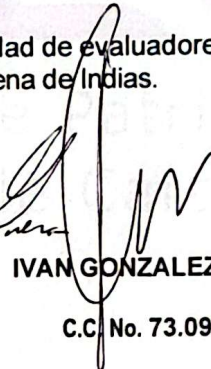


Mediante el presente Acta se ratifica que los estímulos aprobados mediante la presente convocatoria solo podrán destinarse exclusivamente para cubrir los requerimientos objeto de la misma.

Esta Acta se firma por quienes en ella intervinieron en calidad de evaluadores a los 29 días del mes de agosto de 2024, en la ciudad de Cartagena de Indias.


ARACELI MORALES
LOPEZ
CC 33.156.475


GUSTAVO TATIS GUERRA
CC 15.041.748


IVAN GONZALEZ GARCIA
C.C. No. 73.093.023

**LISTADO DE EVALUACIÓN ASPIRANTES A CANDIDATAS AL REINADO POPULAR DE
LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE CARTAGENA - 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	BARRIO QUE REPRESENTA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	Abril Jiménez Gonzáles	1.043.962.996	Almirante Colon	77	
2	Kennys Silvana Mizol Castro	1.002.247.329	Andalucía	74	
3	María Fernanda Anaya Restan	1.143.410.811	Blasdelezo	81	
4	Anadela Rivera Carmona	1.041.975.771	Boston	70	
5	Mauren Sofia Miranda Coronell	1.048.442.033	Canapote	71	
6	Sory Ines Monterrosa Galban	1.043.962.083	Ceballos	80	
7	Elizabeth Margarita Torres Correa	1.128.061.257	Chapacua	70	
8	Luisa Fernanda Torres Barrera	1.045.231.976	Colombiatón	70	
9	Yiceth Paola Barboza Franzual	1.049.831.369	Corregimiento De Bayunca	75	
10	Dayana Esquivel Villadiego	1.043.634.827	El Educador	70	
11	Yorbelys Laid Pérez Valdés	1.237.438.526	El Pozón	0	No asistió al primer ciclo de evaluación (primera entrevista con el jurado)
12	Ximena Tatiana Silva Padilla	1.043.657.251	Fredonia	84	
13	Laura Vanessa Orozco Mendoza	1.002.195.604	La Campiña	71	
14	Kerizza Julio Herrera	1.193.592.698	La Esperanza	73	
15	Yelimar Valdes Reyes	1.047.522.599	La Sierrita	77	
16	Maizulys González Madrid	3.147.308.145	La Victoria	92	
17	Daniela Castro Guzmán	1.002.242.824	Los Calamares	82	
18	Lidia María Sánchez Cuadrado	1.007.986.840	Los Cerezos	77	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	BARRIO QUE REPRESENTA	TOTAL	OBSERVACIONES
19	Laura Vanessa Pájaro Guzmán	1.041.978.517	Los Olivos	74	
20	Yeidi Luz Polo Jiménez	1.128.050.476	Nelson Mandela	81	
21	Idalis Julainne Pérez Urueta	1.143.389.486	Nuevo Bosque	79	
22	Josabth Carolina Morales Duran	1.042.578.903	Nuevo Bosque	75	
23	Yarith Samara Caraballo Tilves	1.042.578.398	Olaya Herrera - Sector Central	78	
24	Maryuris Amaris Valderrama	1.002.187.771	Petare	77	
25	Wendy Vanessa Atencio Gaviria	1.143.411.707	San Fernando	83	
26	Gleinys Lucia Feria González	1.002.198.872	San Francisco	89	
27	Isabella Terryll Valiente	1.001.937.458	San José	73	
28	Ana Cristina Espitia Guzmán	1.143.414.488	San Pedro Mártir	75	
29	Jisselle Edith Orozco Galarza	1.235.042.338	Trece De Junio	77	
30	Suleydis Hernández Herrera	1.002.275.066	Urb. Luis Carlos Galán	84	
31	Aury Estella Rocha Barrios	1.002.248.354	Urbanización El Campestre	81	
32	Disamary Simarra Reyes	1.043.638.104	Villa Fanny	78	
33	María Paula Romero Gómez	1.039.092.703,00	Vista Hermosa	71	